

NOTAS

NOTA SOBRE LA IDENTIDAD DE *PRATIA REPENS*
(CAMPANULACEAE: LOBELIOIDEAE)

.Por JORGE CHIAPELLA*

Summary *Note on the identity of Pratia repens* (Campanulaceae: Lobelioideae). A study of the morphological variation of similar herbarium material classified as *Pratia repens* Gaud., *Pratia longiflora* Hook. and *Hypsela reniformis* (H.B.K.) Presl, shows that actually all three names refer to only one widespread and polymorphic species, common in wetlands of the Cordillera de Los Andes and Patagonia. Since *Pratia reniformis*, has been used for a Brazilian species, the oldest available name is *Pratia repens* Gaud.

Key words: *Pratia*, *Campanulaceae*, *Lobelioideae*

INTRODUCCION

El género *Pratia* Gaud. comprende generalmente hierbas pequeñas, perennes, comunes en lugares húmedos como costas de lagos, o cursos de agua y también en mallines. Este género pertenece a las *Campanulaceae-Lobelioideae*, grupo que ha sido tratado como una familia distinta de las *Campanulaceae*, e.g. Anton (1984a, b); por otro lado, Cronquist (1988) al tratar las *Campanulaceae* en sentido amplio, considera a las *Lobelioideae* como una subfamilia, criterio que es seguido en este trabajo. De acuerdo a este autor, las *Campanulaceae* y *Lobelioideae* son dos grupos estrechamente relacionadas, siendo las últimas las más avanzadas, con flores cigomorfas y anteras connadas.

En la literatura se encuentran citadas como especies distintas *Pratia repens* Gaud., *Pratia longiflora* Hook. (Moore 1983) e *Hypsela reniformis* (H.B.K.) Presl (Pontiroli, 1993). Según Moore (1983), las dos primeras especies se distinguen entre sí por la longitud y la presencia de una hendidura en la corola; sin embargo, tales caracteres son variables al extremo de dificultar la separación de las especies. Por otra parte, Anton (1984b) emplea la hendidura de la corola para separar los géneros *Pratia* (corola hendida) e *Hypsela* (corola entera). Este empleo de un carácter tan sutil trae como consecuencia la existen-

cia de material de herbario con características morfológicas similares, clasificado indistintamente como *Pratia repens*, *Pratia longiflora*, e *Hypsela reniformis*.

El objetivo de este trabajo es analizar los antecedentes bibliográficos sobre el tema, esclarecer si se trata de una o más especies y determinar el género al que pertenecen.

ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS

La primera descripción de una entidad que puede interpretarse como *Pratia repens* fue realizada por Kunth en 1818 bajo el nombre genérico de *Lysipomia*. En esa ocasión, describe a *Lysipomia reniformis* H.B.K., cuyo fruto es una baya bilocular sobre la base de un ejemplar coleccionado en Ecuador.

Gaudichaud-Beaupré, en 1825, sobre la base de material de las Islas Malvinas y el estrecho de Magallanes, describe un nuevo género, *Pratia*, y a *Pratia repens* como especie tipo.

Presl (1836), considera a *Pratia repens* y a *Lysipomia reniformis* como especies distintas, y transfiere esta última a un nuevo género, *Hypsela*, al considerar que no posee la cápsula unilocular que es carácter diagnóstico de *Lysipomia*.

Hooker (1847) cita a *Pratia repens* para Islas Malvinas, Tierra del Fuego y el sur de Chile y describe a *Pratia longiflora* para el estrecho de Magallanes y los Andes de Mendoza, que menciona como muy cercana a *Pratia repens*, pero diferente en los tallos más cortos, las hojas, que son más pequeñas y estrechas, y el tubo de la corola, que es más largo.

* Departamento de Botánica, C.R.U.B., Universidad Nacional del Comahue, C.C. 1336, 8400 San Carlos de Bariloche, Río Negro. e-mail: jchiapel@uncma.edu.ar

Weddell (1855) afirma que *Lysipomia reniformis* es la misma especie que *Pratia repens*, y cita a esta especie para Ecuador, Perú, Chile y la región magallánica. Por otro lado, nombra a *Pratia longiflora* como especie distinta, ubicándola en los Andes de Mendoza y Tierra del Fuego.

Wimmer (1957) excluye a *Pratia longiflora*, considerándola un sinónimo de *Hypsela reniformis*.

Moore (1983), cita a *Pratia repens* y *Pratia longiflora* para Tierra del Fuego.

Pontioli (1993) reconoce para Jujuy a una sola especie, *Hypsela reniformis*.

MATERIALES Y METODOS

Se efectuaron 138 mediciones sobre material de herbario determinado como *Pratia* o *Hypsela* de las siguientes instituciones: BA, BAB, LP y SI (Holmgren *et al.* 1990). Los caracteres observados fueron: 1) longitud total de la corola; 2) presencia de hendidura entre lóbulos y extensión de la misma; 3) largo de los lóbulos de la corola; 4) largo y ancho de al menos dos hojas por ejemplar; 5) forma o contorno de la hoja; 6) margen; 7) procedencia geográfica.

Se realizó: 1) el ajuste de la variable longitud total de la corola a una distribución normal, mediante un test χ^2 ; 2) un análisis de cluster, empleando distancia euclídeana y agrupamiento por el método de mínima varianza (Ward method).

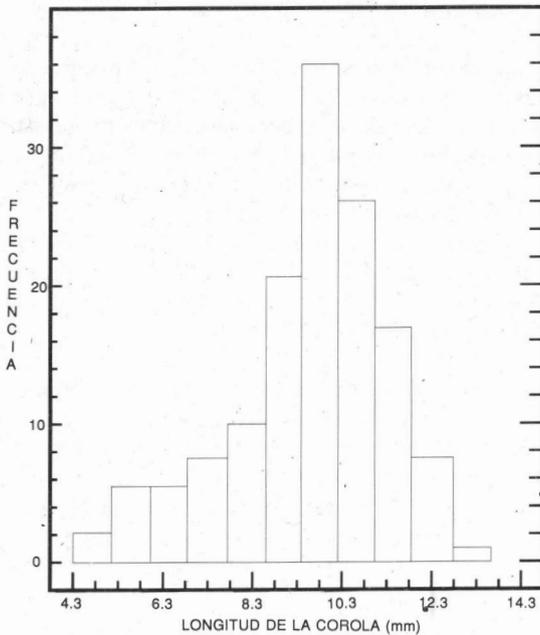


Fig. 1.- Histograma de frecuencias de la variable longitud de la corola.

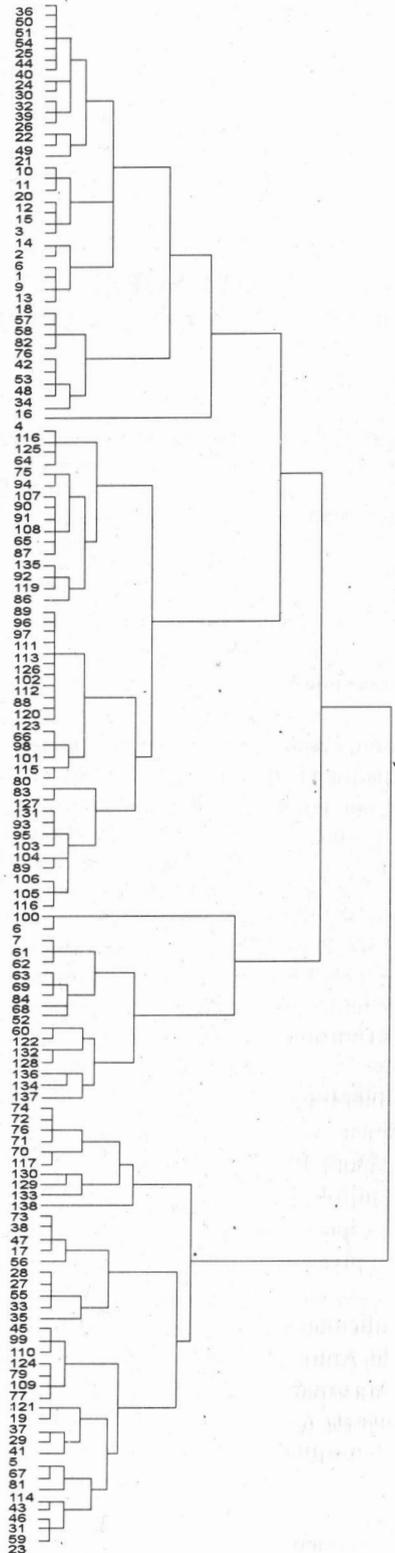


Fig. 2.- Dendrograma. Procedencia de los ejemplares: 1-15, San Juan; 16-20, Mendoza; 21-56, Neuquén; 57-63, Río Negro; 64-86, Chubut; 87-126, Santa Cruz; 127-136, Tierra del Fuego; 137-138, Chile austral.

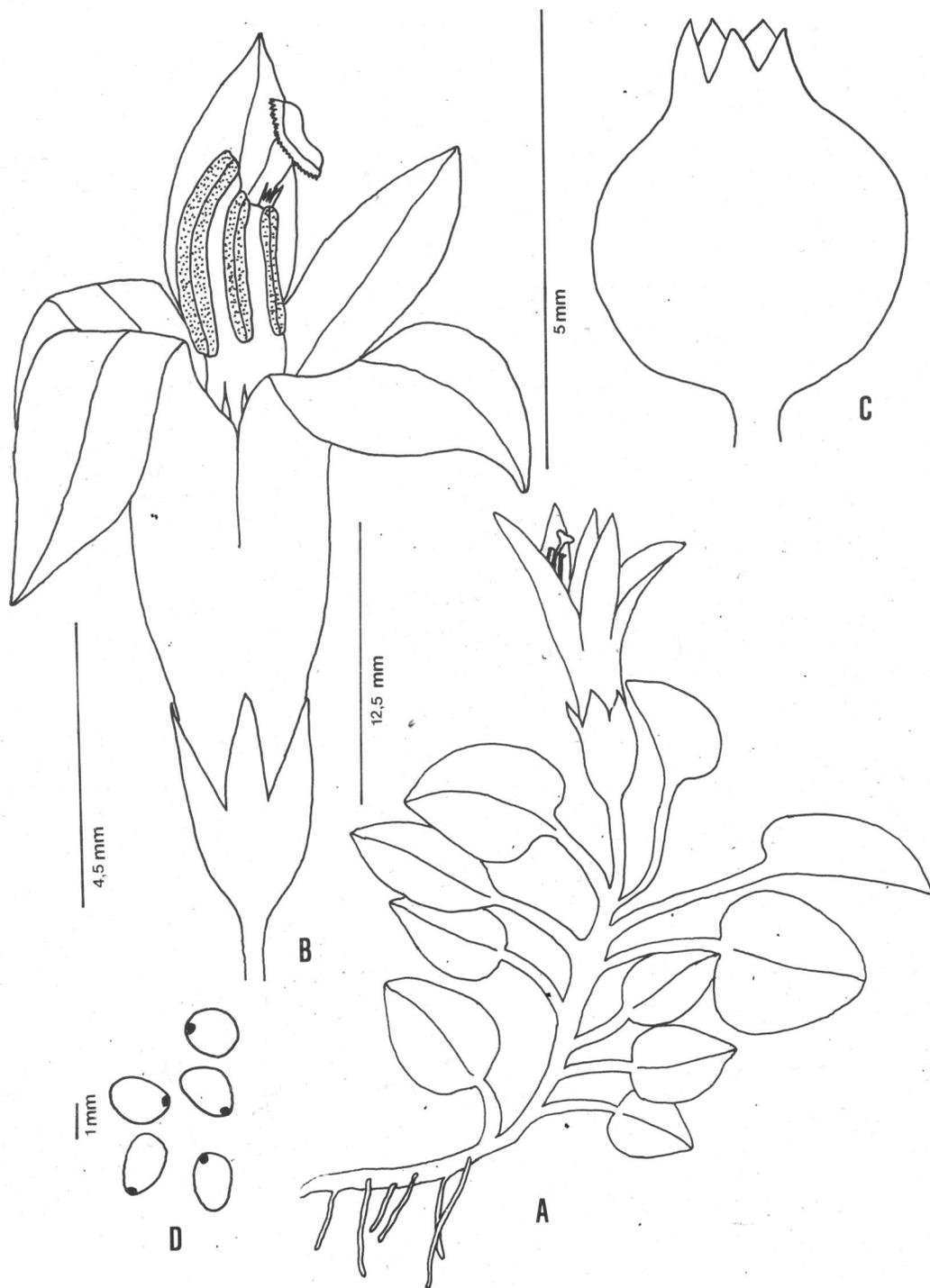


Fig. 3.— *Pratia repens*: A, planta; B, flor; C, fruto; D, semillas.

RESULTADOS

El test X^2 arroja un resultado significativo ($p < 0.05$), lo que confirma el ajuste de la longitud de la corola a una distribución normal. El histograma de frecuencias correspondiente es presentado en la fig.1. El cluster (fig. 2), no muestra ninguna tendencia definida, agrupando plantas de diferentes características y procedencias geográficas.

DISCUSION

Los antecedentes bibliográficos analizados establecen la posible existencia de dos especies, que son separadas entre sí básicamente por diferencias en el largo de la corola (Hooker, 1847; Moore, 1983). El test X^2 efectuado en el presente trabajo demuestran en cambio que la variabilidad de este carácter se ajusta a una distribución normal.

Al evaluar las diferencias morfológicas existentes entre las dos entidades en discusión se las considera poco consistentes como para justificar su separación en dos especies; resulta en cambio más prudente considerarlas como una sola especie polimórfica de amplia variabilidad. Si la separación entre los dos grupos hipotéticos fuese clara, los individuos con características intermedias entre los dos extremos serían relativamente escasos, y la distribución bimodal. Por el contrario, los intermedios son abundantes, y dado que el resto de las diferencias entre ambos extremos son sutiles, resulta arbitrario realizar la separación en dos especies basándose en la discretización de una variable continua de distribución normal.

El resto de los caracteres difieren en forma sutil, por lo que no se justifica el mantenimiento de la separación en tres especies.

CONCLUSIONES

El análisis de los antecedentes expuestos sugiere la existencia de una sola especie, perteneciente al género *Pratia*. La combinación *Pratia reniformis*, es ilegítima según el artículo 53.1 del Código Internacional de Nomenclatura Botánica (Greuter et al. 1994), dada la existencia de una especie homónima descripta por Kanitz en 1882, publicada válidamente en la «Flora Brasiliensis» de Martius (Kanitz, 1882). De acuerdo a lo reglamentado en el artículo 11.4 del Código se propone la utilización del nombre legítimo disponible más antiguo, que es *Pratia repens* Gaud., debiendo considerarse los otros nombres como sinónimos.

Pratia repens Gaud.

Gaudichaud-Beaupré, *Ann. Sci. Nat. Paris* 5: 103. 1825.

Lysipomia reniformis H.B.K., *Nov. Gen. et Sp. Pl.* 3: 320. 1818. *Hypsela reniformis* (H.B.K.) C. Presl, *Prodr. Lobel.*: 45. 1836. *Pratia longiflora* Hook., *Fl. Antarct.* 2: 325. 1847.

Iconografía: Moore, 1983: pág. 208; Pontiroli, 1993: pág. 527.

Hierba perenne, con tallos postrados o ligeramente erguidos hasta de 15 cm de longitud. Hojas simples, de 3,5-12,5 mm, ovadas a elípticas, obtusas, truncadas a cordadas, con el margen entero o crenado, pecíolos hasta de 3 cm. Flores axilares, solitarias, con el cáliz partido en 5 segmentos triangulares de 1,4-2,5 mm de longitud; corola infundibuliforme de 5-12,5 mm de longitud, con el tubo entero o hendido parcial o totalmente, de color variado, blanca o rosada a lila o celeste, a veces con manchas amarillentas en la parte ventral, lóbulos triangulares de 2,5-7,5 mm de longitud. Estambres 5, filamentos soldados entre sí en la parte superior formando un tubo que se continúa en las 5 anteras, también soldadas entre sí, las ventrales algo menores, ápice de la antera ventral con un mechón de pelos rígidos, a veces 2-3 pelos más largos que el resto. Ovario bilocular, placentación axilar, estigma bilobado. Fruto baya, a veces coronado por los dientes persistentes del cáliz. Semillas numerosas, discoideas a globosas, débilmente rugosas, con una pequeña giba. Habita lugares húmedos como costas de lagos, ríos o arroyos, también forma «césped» en mallines, vegas o campos bajos cercanos a cursos de agua. Se la encuentra en la Cordillera de Los Andes, desde Ecuador hasta Tierra del Fuego. En la Argentina ha sido coleccionada en Jujuy, y desde el N de San Juan hasta Tierra del Fuego, Isla de Los Estados, y las Malvinas.

Material estudiado

ARGENTINA. *Prov. San Juan*: Dpto. Calingasta, Vega de la Invernada, 2980 mts., R. Kiesling et al. 6961 (SI). Dpto. Iglesia, San Guillermo, Agua del Godo, Rivero 21 (SI). Dpto. Sarmiento, quebrada del río de los Sombreros, R. Kiesling 4216 (SI). -*Prov. Mendoza*: Dpto. San Rafael, Valle del Río Atuel, vegas superiores del río, próximo a la laguna, O. Boelcke 4160 (BAB); Quebrada Matienzo, Las Heras, al lado de la turbera, Andrada et al. 400 (SI). -*Prov. Neuquén*: Dpto. Aluminé, entre Sainuco y lago Aluminé, 7-XII-1981, A. L. Cabrera et al. 32896 (SI). Dpto. Chos Malal, Trapial Mahuida, quebrada del ao. Chacay-Có, 7-II-1939, Chicchi 80 (SI). Dpto. Lácar, lago Villarino, 1896, Roth s/n (LP). Dpto. Pehuénches, Chacay-Có, II-1940, Castagnet 13 (SI). Dpto. Picunches, Pino Hachado, mallines, 6-III-1939, A. Burkart 9642 (SI). Dpto. Zapala, Portada Covunco, a orillas del río, 6-XII-1952, A.L. Cabrera 11086 (LP); Covunco Centro, orillas del río, 23-III-1941, M. Maldonado 693 (LP); ao. Ñirecó, 8-XII-1946, G. Dawson 1198 (SI). *Prov. Río Negro*: Dpto. Bariloche, costa del lago Roca, 20-Y-1952, H. Fabris y O. Solbrig 829 (LP). Dpto. Pilcaniyeu; Ea. Rayhuau, O. Boelcke 4456 (BAB). Dpto. 25 de Mayo, orillas

del río Comallo, 8-XII-1963, A.L. Cabrera 4863 (LP).-Prov. Chubut: Dpto. Languiñeo, ao. Caquel, cerca de Tecka, I. y M. Birabén 604 (LP); la Estancia, ao. Temenhuan, A. Soriano 2198 (BAB). Dpto. Paso de Indios, 38 km E de Paso de Indios, S. Arroyo 58 (BAB). Dpto. Tehuelches, Nueva Lubecka, 28-II-1938, I. y M. Birabén 566 (LP). Dpto. Sarmiento, Buen Pasto, S. Arroyo 250 (BAB). Prov. Santa Cruz: Dpto. Corpen Aike, sobre el río Santa Cruz, II-1900, P. Silvestri s/n (LP). Dpto. Deseado, Tehuelches, A. Donat 92 (SI). Dpto. Guer Aike, laguna La Leona, S. Arroyo et al. TBPA 250 (BAB). Dpto. Lago Argentino, lago San Martín, ea. Cancha Rayada, O. Boelcke 16308 (BAB). Dpto. Lago Buenos Aires, camino a Paso Roballos, cruce río Ghío, O. Boelcke et al. 16201 (BAB); nacimiento del río Deseado, 13-II-1936, I. y M. Birabén 45 (SI). Dpto. Magallanes, 7 km S del cañadón del río Seco, M.N. Correa 6497 (BAB). s/ dpto., Meseta Vizcacha, XII-1903, G. Burmeister 11 (SI). Prov. Tierra del Fuego: Dpto. Río Grande, Ea. Viamonte, cerca de Shypoat Lake, 16-XII-1965, R.N.P. Goodall 218 (LP); Ea. La Fueguina, 19-I-1912, Hicken s/n (SI). Dpto. Ushuaia, Caleta Leticia, II-1941, A. Umana 200 (LP). Isla de los Estados: San Juan del Salvamento, 18-IV-1896, Alboff 3872 (SI). Dpto. Islas del Atlántico Sur: Islas Malvinas, Puerto Stanley, alrededores, 12-II-1979, M.J. Dimitri et al. 281 (SI). CHILE: Prov. Magallanes: Isla Virtudes: borde del río, parcialmente inundado, O. Dollenz et al. TBPA 1506 (BAB); isla Vidal Gormaz, seno Nantuel, TBPA 1364 (BAB).

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue realizado con financiamiento de la Universidad Nacional del Comahue. Agradezco a C. Ezcurra, L. Lorenzo y M.I. Messuti por realizar lecturas críticas que mejoraron el manuscrito.

BIBLIOGRAFIA

- ANTON, A. M. 1984a. *Campanulaceae*, en A.T. Hunziker (Ed.) Los géneros de Fanerógamas de la Argentina, claves para su identificación. *Bol. Soc. Argent. Bot.* 23: 93-94.
- 1984b. *Lobeliaceae*, en A.T. Hunziker (Ed.) Los géneros de Fanerógamas de la Argentina, claves para su identificación. *Bol. Soc. Argent. Bot.* 23: 174-175.
- CRONQUIST, A. 1988. *The Evolution and Classification of Flowering Plants*. The New York Botanical Garden, New York.
- GREUTER, W.; F.R. BARRIE; H.M. BURDET; W.G. CHALONER; V. DEMOULIN; D.L. HAWKSWORTH; P.M. JORGENSEN; D.H. NICOLSON; P.C. SILVA & P. TREHANE 1994. *International Code of Botanical Nomenclature* (Tokyo Code). Koeltz Scientific Books, Königstein.
- HOLMGREN, P.K.; HOLMGREN, N.H. & L.C. BARNETT 1990. *Index Herbariorum*. Part I: *The Herbaria of the World*. 8 ed., New York Botanical Garden, New York.
- HOOKE, J.D. 1847. *Fl. Antarctica* 2: 325.
- KANITZ, 1882. *Lobeliaceae*, en C. Martius (de.), «*Flora Brasiliensis*». Tomo VI(IV): 136, tab. XL
- MOORE, D. 1983. *Flora of Tierra del Fuego*. Anthony Nelson, London.
- PONTIROLI, A. 1993. *Campanulaceae*, en: A.L. Cabrera (Ed.) «*Fl. Prov. Jujuy*». *Colecc. Ci. Inst. Nac. Tecnol. Agropecuaria* 13(9): 515-537.
- PRESL, C.B. 1836. *Prodromus, Monographie Lobeliacearum*. T. Haase, Prague.
- WEDDELL, H.A. 1855. *Chloris Andina*, Bertrand, París.
- WIMMER, F.E. 1957. *Das Pflanzenreich. Campanulaceae-Lobelioideae*. Akademie Verlag, Berlin.